

SE PUBLICA LOS
DOMINGOS

La correspondencia
al Director
Picadero, 19

Orientación

ANO II
Número, 42

Valdepeñas (C. Real)
22 Marzo 1936

De los trabajos pu-
blicados responden
sus autores.

Semanario de Izquierda Republicana
DIRECTOR: SALVADOR OTERO

Resistencias Inútiles

La Universidad y la República

Creemos oportuno subrayar la trascendencia de los dos decretos publicados por el ministro de Instrucción Pública para poner coto a las perturbaciones producidas con fines políticos en la vida escolar. Ambas disposiciones realizan perfectamente lo que debe ser norma esencial en punto a la defensa del orden público y de la República.

La reacción se jacta infundadamente de haber ganado para su causa, en diversos países, a la Universidad. No hace muchos días, un periódico madrileño de tendencia ultraderechista registraba con alborozo los motines estudiantiles de París contra el profesor Jezé y el intento de agresión contra el decano de la Facultad de Derecho de Madrid. De estos sucesos deducía, con evidente falsedad, la consecuencia de que las nuevas generaciones intelectuales apostatan el liberalismo de sus antecesores para abrazar con entusiasmo las teorías dictatoriales. La Universidad —venía a decir— está con nosotros.

Por fortuna, ni en España ni en el resto de Europa ha caído la Universidad en semejante aberración. En cuanto representa ciencia y trabajo, como en lo que tiene de brío juvenil, la Universidad sigue su vía natural, al lado de la democracia y de cara al progreso social. Los disturbios de París, como los de Madrid, son obra de una fracción, lanzada a la violencia con el vano propósito de oponerse a la función niveladora y justiciera que, ineludiblemente, debe desarrollar un Estado democrático. No son, pues, la inteligencia y la cultura las que se insurgen; no son los «cleres» quienes traicionan; la rebelión la fomenta el orgullo de casta y los privilegios condenados a desaparecer.

Esta actitud desesperada es la característica del fascismo. Mientras les fué posible, las clases privilegiadas disfrazaron sus doctrinas y se ocultaron tras de muchedumbres alucinadas por un espejismo demagógico. Pero, descubiertos su verdadera personalidad y su objetivo real, esos núcleos tienen que actuar por sí mismos; y así, en España, los cabecillas fascistas no son socialistas renegados ni trabajadores, sino ex marqueses, millonarios, señoritos ociosos. ¿No habían de procurarse concursos para su ofensiva contra el régimen en ciertos sectores universitarios? No podían obtenerlos, ni los han obtenido entre los estudiantes con vocación y con aptitud; pero sí entre los vástagos de familias encoquetadas, que buscan un título académico para decorar su vagancia, sin ninguna intención de rendir a su país su esfuerzo útil. De esta condición son los fascistas universitarios que constituyen partidas armadas y ejecutan atentados contra eminentes figuras de la República.

Algunas organizaciones fascistas reclutan preferentemente sus prosélitos de acción en este medio. Encarrilando en el terrorismo a unos centenares de jóvenes, niños más bien, porque la mayoría no cuenta más de quince años, las derechas subversivas se hacen la ilusión de que han captado para sus ideas liberticidas a la Universidad. Contra esa labor corruptora, que reemplaza los libros por revólveres, favorece la delincuencia criminal e intenta, aunque no lo consiga, aislar a los intelectuales de la nación, ha dictado el ministerio de Instrucción Pública los decretos que comentamos, y que conceptuamos excelentes por su energía, por su eficacia y por su magnífica ejemplaridad.

Los estudiantes que en vez de estudiar se enrolan como pistoleros no tienen nada que hacer en la Universidad. Los puestos que detentan—si es que los ocupan efectivamente—en las aulas los cubrirán con más fruto y mayor justicia otros muchachos capaces y laboriosos, cuya falta de medios económicos les veda el acceso a la Universidad.

En la España actual, irrevocablemente adscrita a la democracia, sobran parásitos, y no hay sitio más que en la cárcel para los que desacatan la voluntad nacional.

Subterfugios Derechistas

Ante las Elecciones Municipales

El resultado de las elecciones pasadas no es para las derechas demasiado alagüeño. Así se explica que la determinación del Gobierno de celebrar el mes que viene elecciones municipales haya sobrecogido. No hace muchos días, los derechistas apenas concedían crédito al propósito y tenían la esperanza de que el tiempo que todo lo borra, borrara de su clientela el desaliento recogido el 16 de febrero.

Falso que de la situación irregular de los Ayuntamientos sean culpables las izquierdas. Las izquierdas han restablecido la única legalidad posible, que son los Ayuntamientos del 14 de abril de 1931. El sistema de las Comisiones gestoras lo implantaron las derechas de tan siniestra memoria en materia de administración local. Al parecer, la Prensa reaccionaria quiere olvidar que el Gobierno Azaña cayó en 1933, a raíz de aquella conjuración antirrepublicana, cuando se disponía a celebrar elecciones municipales. Las izquierdas no rehuyeron nunca la apelación al sufragio. Recuérdese que al Ministerio republicanosocialista se le computó como derrota la elección parcial de los «burgos podridos», podridos, por cierto, de la misma podredumbre caciquil que luego se apoderó de los Ayuntamientos en el bienio radicalcedista.

Comprendemos la prevención con que las derechas reciben el anuncio de nuevas elecciones. Pero no es justo que el temor a la inminente derrota les haga apelar a subterfugios tan inhábiles como ése de preguntar en qué condiciones van a ir las derechas a esa lucha. Pues en las condiciones normales, bien distintas, por cierto, a las que se les ofrecieron a las izquierdas últimamente con el contubernio establecido por el Ministerio Portela con los cedistas y radicales de las «candidaturas antirrevolucionarias». Si las derechas, con todo el Poder en la mano, coaccionando desde los Municipios y las Diputaciones, han perdido las últimas elecciones, es lógico que se juzguen de antemano derrotadas faltándoles los apoyos oficiales. Por eso se ponen la venda antes de la herida. Saben de sobra que a esas elecciones todos los partidos irán en iguales condiciones. Los manipuladores de votos no están en los grupos del Frente Popular, sino en la acera de enfrente. Veáanse las actas que actualmente está examinando el Parlamento y júzguese a cargo de qué elementos corren la violencia y el terrorismo electoral. Lo que no podrá ocurrir en las jornadas de abril, como no pudo suceder en las pasadas, es que la artimaña la coacción y el soborno triunfen sobre la voluntad de los electores. Cada votante vigila su propio deber, y, aun inhibidas o adversas las autoridades, de las urnas sale lo que quiere el país.

Las izquierdas dan a la lucha próxima la importancia que en sí misma tiene. Se trata, en efecto, de unas elecciones administrativas; pero para la reorganización del Estado español son de excepcional importancia los organismos locales y provinciales, base de su transformación. El Gobierno, convocando inmediatamente a elecciones, da la medida de lo que le importa a la República la regularización de la vida municipal. En ella se probará la capacidad de los partidos políticos y se ofrecerá a la opinión el ejemplo estimulante de lo que es la administración republicana a través de los cuadros del Frente Popular. Se liquidarán para siempre costumbres y usos del antiguo régimen, traspasados al nuevo con la complicidad de cierto republicanismo que ya en la monarquía se había desacreditado.

Por eso las izquierdas se proponen llevar a los Municipios personas aptas y responsables que colaboren desde esos puestos de lucha en la obra—compleja, pero no difícil—de levantar un nuevo Estado. Los partidos, que no han desmovilizado todavía sus cuadros, deben lanzarlos a esta nueva campaña sin que les enerve la primera victoria, etapa inicial de las que todavía esperan al Frente Popular para el triunfo definitivo. Dentro de la ley, toda la actividad han de ponerse en juego.

Reunión extraordinaria en el Ayuntamiento

El pasado domingo se celebró en nuestro Ayuntamiento una reunión extraoficial, a la que asistieron, además de los Concejales, los señores Madrid Sánchez (don Santiago), Palacios Caravantes (don Antonio) y Fernández (don Juan).

El Alcalde expuso el objeto de la reunión que no era otro que dar cuenta a la Corporación del ofrecimiento hecho por los señores nombrados de entregar un donativo al Ayuntamiento para ayudar a solucionar el paro obrero en esta Ciudad.

Es invitado a exponer su iniciativa el señor Madrid, el cual dice que con motivo de haber visto un Bando, en el que, el Alcalde accidental don Víctor Serrano, hace un llamamiento a las clases acomodadas, bando lleno de comprensión y cariño para este pueblo y por el cual se invita a la convivencia entre todas las clases de la Sociedad, han creído oportuno iniciar las gestiones precisas para recaudar entre el elemento patronal una cantidad que no sería extraño llegara a 50.000 pesetas con el fin de que sea destinada a conjurar el paro que por varias causas y acaso la principal, sea el largo período de lluvias que hemos venido padeciendo y añade que ya tienen recaudada una cantidad que se aproxima a 10.000 pesetas con la que se puede inmediatamente empezar a trabajar, y que esto es como donativo, pero creen que si en vez de donativos fuera un anticipo de fondos al Ayuntamiento la cantidad que se recogiera

sería muchísimo mayor. El señor Alcalde cree debe optarse por el donativo. El señor Sánchez Carrasco, agradece a la comisión su espontánea generosidad y dice que es el primer paso para llegar a la convivencia entre todos dentro de la legalidad republicana. Pregunta por el resultado de las gestiones efectuadas en Madrid por la comisión que el Ayuntamiento designó. El señor Toledo, en nombre de dicha comisión, da una serie de detalles relacionado con la misma y gestiones hechas para terminar diciendo que de la Junta del Paro se han conseguido 106.554 pesetas además de otras importantes obras que han quedado a falta de ligeros detalles, esperando han de solucionar en parte el paro tan intenso que ahora se siente. Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Sánchez Carrasco para decir que se acepte el donativo y se tenga como reserva para si alguna vez fallaran los recursos que el Ayuntamiento está obligado a habilitar, en cuyo caso, muy bien se pudieran entonces emplear todas las pesetas que hubiera con dicho fin.

El señor Grande (que cala muy hondo en los problemas sociales) agradece a esta comisión los desvelos que han de imponerse con su labor altruista y les ruega que con su influencia personal acerca de elementos patronales de ésta puedan llegar a solucionar el paro admitiendo en sus tierras e industrias el mayor número de obreros a trabajar.

A falta de pan...

*Al clown Pérez Madrigal
Las cuentas le salen mal.
Fué al Congreso con cizaña
y le sacudieron con maña,
como es hombre sin entrañas
le dieron para castañas.
Como venga a Valdepeñas
también «pué» que le den leña.
Si hablara en el Ideal
lo pasaría muy mal.
Y no habla ahora en Proyecciones
porque le faltan... riñones.
Pero puede hablar Picores
que otros los habrá peores.
Un desdentado chacal
es hoy Pérez Madrigal.*

Tozudo

El señor Pintado en nombre de la minoría socialista del Ayuntamiento da las gracias por este ofrecimiento, que supone libre de toda bandería política.

A continuación los señores Palacios y Donado - Mazarrón explican como nació en ellos y en el señor Madrid dicha idea sugerida (ojo don Víctor) por el Bando publicado por la Alcaldía, pero desde luego libre de toda idea política por lo cual lo habían hecho de la manera más discreta posible, y creen que en la semana comprendida entre el 15 y 22 puedan llevar a término feliz su gestión que, desde luego, han emprendido con todo entusiasmo.

El señor Serrano (don Víctor) como firmante del Bando y autor responsable de la «sugerencia» da las gracias a la comisión y se «congratula» de que su idea haya tenido tan rápida acogida.

Por último después de hablar otros señores Concejales se acordó nombrar una comisión compuesta por los tres citados señores que con el alcalde, Presidente de la Bolsa del Trabajo, y concejal delegado de calles y caminos sea la encargada de administrar los fondos que se recauden y desde luego se acordó que los trabajos empiecen lo más pronto posible.

Felicitemos, pues, sinceramente a don Víctor como sugerente y a los señores Madrid, Palacios y Fernández como agentes en período voluntario, ya que sospechamos que si estas gestiones amistosas no dan buen resultado serán éstas ejecutadas por agentes ejecutivos que ejecutarán (viva Novejarque) lo que hubieran dejado de ejecutar los ejecutores.

AVISO

El día 31 del mes actual termina el plazo fijado por la Dirección General de Telecomunicación para la expedición de licencia de aparatos radioreceptores, así como para la renovación de las licencias expedidas en años anteriores.

La oficina de Telégrafos de Valdepeñas recuerda la obligación de estar en posesión de licencia para este año a todos los propietarios de aparatos radioreceptores al finalizar el mes de Marzo, advirtiéndoles que, una vez terminado el plazo mencionado no se expedirán ni renovarán licencias mas que por el duplo de su valor, procediéndose a la incautación de aquellos aparatos, cuyos poseedores carezcan de la licencia correspondiente.

Las horas habilitadas para este servicio en la oficina de Telégrafos son de once a catorce. Para mayor facilidad puede avisarse por teléfono y un empleado se presenta en el domicilio a verificar la cobranza.

Aguas Potables

de Valdepeñas C. A.

CONVOCATORIA

La Junta General Ordinaria de Accionistas se celebrará el Domingo 5 de Abril, a las 3 de la tarde, en el salón del Círculo de la Concordia.

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento, los libros y justificantes están a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, todos los días laborables, a las horas de oficina, durante 15 días antes de celebrar la Junta.

El Consejo.

Este número ha sido
Visado por la Censura

CASA CAMPO

Plaza de la República, 7

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

Especialidad en Jamones y Embutidos, Manteca Pura de Cerdo, Tocino y Carnes del día.

Haced vuestras compras en este Establecimiento.

NO OS ARREPENTIREIS

CASA CAMPO

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 19 de Marzo de 1936

Se abre la Sesión a las siete y veinte de la tarde bajo la presidencia del Alcalde y con la asistencia de 17 concejales.

Se lee y aprueba el Acta de la anterior.

Se da cuenta de varias solicitudes de obras que son concedidas.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle Travesía del Limón, solicitando se proceda al empiedro de la misma y se acuerda pase a estudio de la comisión correspondiente para que informe.

También se da cuenta de una instancia de los vecinos de la salida del cementerio y por la cual solicitan sea instalada una fuente pública en dicha barriada y en el lugar más adecuado y se acuerda, después de un intenso debate en el que interviene con acierto el Sr. Pozuelo, pase para su estudio a la comisión correspondiente para que informe.

Igualmente se da cuenta de una carta de la CAMPSA en la que solicita la oportuna autorización para la instalación de un surtidor de gasolina en el solar que hay en la unión de la calle del 6 de Junio y D. Francisco Morales y se accede.

Se aprueba la distribución de fondos del mes presentada por la Intervención de este Ayuntamiento.

Se acuerda la adquisición de «material de curas» (Copia literal del orden del día) para la Casa de Socorro.

Se da cuenta de un oficio del Capitán de la Guardia Civil solicitando obras de reparación en la Casa Cuartel y se acuerda vaya el delegado de Calles y Caminos y vea lo que hay que hacer.

Se da cuenta de un oficio de doña María de los Dolores Asensio, Maestra de una de las Escuelas del Lucero y por el cual solicita se cubra el piso del patio de recreo con arena ya que con los pedruscos que actualmente tiene se lesionan las niñas hasta hacerse sangre y se accede (pues no está bien eso de Sangre y pedruscos, es mejor Sangre y Arena y si alguien

lo duda que le escriba a Blasco Ibáñez) a lo pedido.

Se da cuenta de una instancia de don Raimundo Marqués solicitando le sean abonados los días que ha estado encargado del servicio de suministro a las cantinas escolares y el señor Fernández Lucas cree es de justicia que así se haga y solicita se le abonen 5 pesetas; pero por último se acuerda pagar lo que anteriormente se abonó.

Se da cuenta de un escrito de don Ramón Merlo Morales, solicitando la reposición de un decreto de esta Alcaldía por la que le dejó suspenso de empleo y sueldo y se acuerda pase a la comisión de Gobierno Interior para que informe.

Se da cuenta del fallecimiento del Encargado de la llave de la Fuente del Calvario y se acuerda que le sustituya la viuda a la que se le asigna el sueldo o gratificación de una peseta diaria.

Se da cuenta de una instancia del Médico don Emilio Patón solicitando se le nombre médico Supernumerario de la Beneficencia Municipal y se acuerda pase a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Se acuerda la jubilación del Inspector Veterinario Municipal don Niceto Peñasco Gallego y el señor Grande pide aclaraciones por las que se averigua que dicho señor no ha solicitado la jubilación con lo cual se deduce que habrá que pagar a este señor lo que le corresponde por su jubilación y al sustituto otro sueldo, y el señor Pozuelo propone quede para estudio de la Comisión pero se acuerda nombrar para que lo sustituya a don Cecilio Muñoz Fillo y el señor Carrasco dice que esta plaza debe ser sacada a oposición y su minoría así lo apoyará.

Se da cuenta de que en este Hospital hay una enferma más de 6 meses y se propone se le

abone el importe del billete hasta Albacete más cinco pesetas y que mañana mismo puede trasladarse y así se acuerda.

Se da cuenta de varios informes de las distintas comisiones que son aprobados.

Se acuerda proponer por la Comisión de Hacienda se reconozcan diversos créditos de obras realizadas por el Ayuntamiento anterior que no tenían consignación en el Presupuesto y que se exijan responsabilidades si las hubiere. El señor Carrasco pregunta al señor Sánchez González por qué no se informaron estos asuntos por la Comisión correspondiente a su debido tiempo y este señor contesta que el haber realizado estas obras obedece a una extralimitación de funciones del Delegado de esos servicios en aquella época y que él no pudo evitar por no disponer de la fuerza numérica de Concejales para impedirlo y que si durmió este asunto el sueño de los justos fué por no disponer de los elementos necesarios para sacarlo a flote. Entonces el señor Carrasco insiste en que se exijan responsabilidades pero de un tipo suave y se aprueba en esta forma.

Se aprueba el informe de la Comisión de Beneficencia y por el cual se acuerda reponer a don Ruperto Carlos Caminero Trujillo en el cargo de Médico de la Beneficencia.

Se da cuenta de numerosas cuentas y facturas informadas por la Comisión correspondiente que son aprobadas.

Se declara de urgencia el formalizar el expediente de responsabilidades de que antes se habla y se acuerda nombrar al señor Cornejo, Juez instructor del mismo.

Igualmente se declara de urgencia y se aprueba el suplemento de crédito que ya estuvo puesto al público y contra el cual no hubo reclamaciones; pero el ex-capellán del Cemen-

terio solicita sea ampliado con el importe de su jubilación como tal empleado municipal y esta petición pasa a informe de la Comisión correspondiente.

También se destituye al señor Alvarez Santullano nombrado Secretario interino de esta Corporación y se nombra en su lugar a don José Muñoz de la Espada. También se da cuenta de la reunión celebrada el pasado domingo en el Ayuntamiento y de la cual damos la reseña correspondiente en este mismo número.

También se da cuenta de una denuncia del Aparejador referente al derrumbamiento de parte de la casa de la calle de la Reforma esquina a Pablo Iglesias y a la vez se denuncia otra casa del mismo dueño sita en la calle de San Marcos esquina a la de la Unión que también ofrece peligro.

Se autoriza a don Joaquín Tevar para que pavimente por su cuenta la calle del Dr. Ambroz con hormigón blindado.

Se acuerda adquirir camas, mesa de comedor, banquetas y bancos así como hacer instalación eléctrica y otras reparaciones en la cárcel del Partido.

Se da cuenta de dos ofertas para la construcción del camino llamado Calatayud aprobándose la de don Pedro Ruiz y Ruiz de Ciudad Real por ser la más ventajosa para remediar el paro obrero.

La Comisión de I. P. propone se concedan los libros solicitados por D. Bautista Lirio y D. Eulogio Velasco Tejada para que estudien sus hijos, así como que se modifique el Reglamento para la concesión de becas, y se accede.

Ramón Pérez solicita se le conceda la exclusiva para la conducción de cadáveres o de lo contrario se le abone la cantidad establecida por el primer Ayuntamiento republicano que los pasados Ayuntamientos suprimieron injustificadamente y pasa a informe de la Comisión.

La comisión de Cementerios da cuenta de las obras más urgentes que son necesarias rea-

Probad los chorizos JANDIRO

Sesión extraordinaria del día 20 de Marzo

tizar en el mismo y así se acuerda.

El Concejal Sr. Pintado pide se solicite del Gobierno se restablezca la Ley que autorizaba a repesar el pan uno a uno y se aprueba.

El Sr. Pozuelo solicita se restablezca la consignación que ellos dejaron iniciada para el monumento a la memoria de Pablo Iglesias y que era de 1.000 ptas.

El Sr. Pintado propone que la oficina de colocación obrera se traslade a una dependencia municipal y así se acuerda quedando encargado el Alcalde de fijar el lugar dónde ha de establecerse.

Se propone el cambio de nombre de diferentes calles y se nombra una comisión compuesta por Sánchez Carrasco, Toledo, Pintado, Pozuelo, Sánchez y Sánchez y Sánchez González.

Se acuerda que vaya a Madrid una Comisión compuesta del Alcalde, Toledo e Interventor con el fin de gestionar que se conceda la décima sobre la contribución y destinarla a solucionar el paro obrero.

El Sr. Serrano pregunta que se ha hecho de los libros legados a este Ayuntamiento por D. Angel Caminero y se indica la conveniencia de llevar algunos a la biblioteca del Parque y que se instale otra en la plaza de la República así como que algunos libros seleccionados deben ir a la cárcel y pasa a la comisión de I. P. este asunto para que informe.

Se nombra una Comisión que estudie la municipalización del servicio y suministro de estas «ricas» Aguas y que se estudie la posibilidad de traer otras que sean «peores». Esta Comisión queda compuesta y... sin agua, por los señores Sánchez Carrasco, Megía Rubio, Sánchez González, Fernández Lucas, Pozuelo, Sánchez y Sánchez, López Tello, Toledo y López García ¿Falta alguno, que lo diga?

El señor Sánchez Carrasco denuncia que en la Cantina de la estación se vende un vino que desprestigia a Valdepeñas y solicita el modo de obligar a dicha cantina a que venda vino seleccionado y se nombra la egésima Comisión de esta noche para que estudie este asunto. Se levantó la sesión a las 23 bien corridas.

A las 7 y media de la tarde y con las tribunas abarrotadas de público se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del nuevo Secretario don José Muñoz de la Espada cuya presentación a la Corporación hace el señor Alcalde con frases de elogio para el mismo a quien da la bienvenida en nombre de todos y dice que espera que, como ellos, ocupe el puesto con la vista fija en los intereses del pueblo.

Con permiso de la Presidencia el señor Secretario da las gracias y se ofrece a todos, concejales, pueblo y prensa de la que dice tiene algo de Secretario y de concejal. Se considera un Valdepeñero más ya que sus padres nacieron en ésta.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se da cuenta de una proposición firmada por el Alcalde y otros concejales en la que se pide se legalice la situación de los empleados que prestan sus servicios al municipio y que no responden a los postulados de la legalidad republicana pues son obra del caciquismo y se decreta la suspensión de empleo y sueldo de dichos funcionarios cuya relación damos más abajo y hasta tanto se sustancien los expedientes que habían de abrirse por los concejales que en funciones de Jueces instructores se incoarán inmediatamente y para que no queden abandonados los servicios se nombran para sustituirlos a los siguientes señores:

SECRETARIA

Oficial Mayor, Emilio Fernández Cejudo.

Jefe de Negociado de primera, Constantino Calzada Torija.

Jefe de Negociado de 2.^a, Juan Antonio López Merlo.

Jefe de Negociado de 3.^a, Nicasio Navarro Ruiz.

Jefe de Negociado de 3.^a, Armando López García.

Oficial 2.^o, Eduardo García Fraile.

Oficial 2.^o, Aniceto Ciudad Cubero

Auxiliar, José Perona Perona,

INTERVENCION

Jefe de Negociado de 1.^a, José Sánchez Gómez.

Oficial de 2.^a, Blas Jiménez Moreleda.

DEPOSITARIA

Auxiliar, José Arrieta Herrera.

EMPLEADOS SUBALTERNOS
Portero del Ayuntamiento, Vicente Maroto Rodríguez.

Aiguaciles, Vicente Castellanos Garrido, Manuel Navarro López, José López Tébar.

Electricista, Juan Sánchez Fernández.

Relojero, Francisco Madrid.

Peón Público, Magdaleno Ruiz Laderas.

Jefe de Barrenderos, Eloy Bárcenas Torres.

Barrenderos, José M.^a García Fernández, Carmelo Laguna Martín, Juan del Pozo Sánchez, Félix Fernández Sánchez, Francisco Garcé Dominguez.

Carrero de Barrenderos, Magdaleno Ruiz Laderas.

Encargada de la limpieza, Amparo de la Hoz Navarro.

Portero de la Delegación de Vigilancia, Bernardino Moreno Sánchez.

Bomberos, Manuel López Rodríguez, Mariano Romero Simón.

Encargado del Mercado Público Justo Rosales Ruiz de León.

Auxiliar del Mercado, Juan de Dios León Abad.

Vigilante Nocturno, Alfonso Rojo Barrera.

Guardas de Paseos: Del Parque, Doroteo Sánchez Gómez.

Del Parque, Isidoro Sánchez Ruiz, Juan Vicente Sánchez Ruiz.

De la Glorieta del Convento, Gabriel Camacho Serrano.

Administrador de Arbitrios, Manuel Albi Lamich.

Interventor, Sandalio Ruiz Olivares.

Cobrador de Arbitrios, Pedro Sánchez Fernández.

Dependientes de Arbitrios, Francisco Sánchez López, Román Sánchez León, Juan García Hervás, José María Cejudo Toledo, Vicente Díaz Sánchez, Pío Rodríguez Dominguez, Juan de Dios López Abad, Saturio Fernández Hellín, José Recuerdo Sonaira.

Escribiente de Arbitrios, Antonio Muñoz Villahermosa.

Conserje del Matadero, Joaquín Rodríguez Fernández.

Investigadores, Juan Vicente

Carrasco Guzmán y Carmelo Prado del Rey.

Ordenanza, Juan de Dios García Cruz.

Demandadera Hospital, María de los Angeles García Díaz. Auxiliar Escuela de niños, Luis Peñasco Molina, de D. Luis Palacios.

Barrenderas de Escuelas, Juana Sánchez Cámara, Angela Martínez García, Mercedes Zaragoza Prados, Encarnación Sánchez Escalera, Antonia Sánchez Sánchez, María Juana Martínez Martín, Servanda Martínez de la Cruz, Juana Créspe Hurtado de Mendoza, Carlota Sánchez Molero, Agueda Fernández Santoja, Rosa Sánchez Sánchez.

Brigada de Obreros Municipales, Capataz, Alfonso Tercero Pérez.

Oficial, Manuel Redondo Navarro.

Carrero, José García Patón. Encargado máquina apisonadora, Ezequiel Merlo Garrido.

Sepultureros, José Díaz Cañaveras, Pablo López Sánchez.

Temporeros para hacer el Padrón, José Antonio Madrano Bárcenas, Ramón López Maroto, Antonio Alvarez Navarro, Antonio García Toledo, Melitón Cañizares Ibañez, Francisco Fuentes Megía, José Pintado del Fresno, Juan López Mancebo, Victoriano Rodríguez Sánchez, Rogelio Calatayud, Tomás Tejedo Megía, Anibal López Tello Ruiz, Antonio León Pérez, Antonio González Crespo, Emilio López Tello Megía, Fernando Antonaya Núñez, Casimiro Maroto Rodríguez, José Sánchez Maroto.

Temporeros de Arbitrios, Emilio Díaz Moya, Basilio Jurado Lucas, Juan de la Torre López, Tomás López Lisalde, Juan Ródero Ortega.

Aparejador de obras, Enrique López-Pelaez Martínez.

Lista de funcionarios que han cesado

Carlos Sánchez
Juan José Serrano Molina
Vicente Mavarro Barrios
Florencio García Piña
Gregorio Fernández G.^a Rabadán

Antonio Marqués Rodero
Federico Ventero Palacios
Antonio Arrieta Soler
Ramón Delgado Sánchez
Josefa Díaz Fernández

Tomás Cámara Guerrero
Francisco Agui ar Corrales
Casimiro Aguilar Corrales
Domingo Díaz León
Alfonso Lérica González
Alfonso Camacho Romero
Baldomero Pascual Díaz
Francisco Merlo Lara
Dos vacantes
Vacante
José Fernández Cejudo
Antonio Sánchez Martín
Jesús Carrasco Díaz
José Molero Manzano
Pedro Alarcón Laguna
Tomás Sánchez León
Julián Ruiz Olivares Torres
Eulogio Sánchez Madrid
Gerónimo Donado Sánchez
Alfonso Castellanos Caste-
llanos
Sandalio Ruiz Olivares
Juan Felipe Fernández
Francisco Martín Rodríguez
Francisco Morales Crespo
José María Pérez Rubio
Victor Romero Megía
Manuel Marquez García
Juan de Dios Giménez Balles-
teros
Bernardo Baeza Ballesteros.
Eliás Barahona Algar
Aurelio Sánchez de la Torre
Rafael Martínez Quintana
Francisco Lérica Aguilar
Félix Sánchez Maroto
Jesús García Maroto
Pablo Rosillo Muñoz
Anacleto Zamora Camacho
Rufino Martín Moya
Felipe Pinés Molina

**Lista de donantes para so-
lucionar el paro obrero**

	Pesetas
Don Francisco Fuentes...	200
Carmelo Madrid S. A.....	5.000
Don Manuel Puebla.....	1.000
» Luis Palacios.....	1.000
» Miguel Caravantes....	1.000
» Salvador Galán.....	500
» Antonio Palacios.....	200
» Juan F. Donado.....	50
» Francisco Cañizares...	100
» Eduardo Caravantes...	200
» Juan Ruiz Cejudo.....	50
» Antonio R. Merlo.....	500
» Emilio Cruz.....	1.000
» Abel Tarancón.....	25
» Andrés Guerra.....	25
Un Valdepeñero.....	50
D. Cornelio Sáez de Ibarra	50
» Joaquín Arteaga.....	10
» Ignacio Taranzón.....	50
» José Tarancón.....	15

Francisco Lérica Aguilar
Vicente Donas Cobos
Francisco Fernández Poveda
Dolores Navarro Giménez
Francisco Fernández Chicha-
rrro
Juana Pedrero Penot
Juliana Serrano Serrano
Vicenta Megía Madrid
Concepción de la Torre Pin-
tado
Isabel Cruz Quiñones
Ramona García Giménez
Prisco Campos García
Manuel Ruiz Prieto
Jesús García Muñoz
José Val Cortón

S. O.

» Vicente Tarancón....	50
Fábrica H. Sta. Teresa..	500
» Antonio L. de Lerma..	25
» Urbano Mediero.....	100
» José Camacho.....	25
» Lorenzo Medina.....	100
» José Aguilera.....	100
D.ª Concepción Aguilera.	25
» Consuelo Aranda.....	5
Alcoholera de Valdepeñas	500
Panificadora de Valdepe- ñas.....	1.000
Don Miguel L. de Lerma	200
Madrid.....	200
Don José Benavides.....	100
Oficiales Secretaría Juzga- do Instrucción.....	25
Don Juan Rabadán.....	25
Notarios 3.....	300
Don Francisco Sánchez- Carrasco.....	25
Don Francisco Megía Cor- nejo.....	50
Don Dimas Martín.....	5
» Francisco Saavedra...	5
» Manuel de Elola.....	250
» Juan del Moral.....	5
» José Rodríguez.....	15
Calzados Peñalver.....	10
Don Emiliano Pérez.....	5
Cortés y Merlo.....	500
» Juan Poveda (sucesor)..	50
» Gregorio Castellanos..	25
El Lirio (Peluquería)...	10
Don Nicolás Calvo.....	200
» Ricardo Aparicio... ..	25
» Ramón Caravantes....	200
» Ricardo Aparicio Fíllol.	100
» Aquilino Lucas.....	100
» Victor Serrano.....	2
» Eugenio Manuel More- no.....	50
Don Manuel Lerma.....	50
Contribuciones.....	200
Don Tomás L. Tello.....	25
» Pedro Bernardo.....	25
Jefe M. Z. A... ..	25
Don Bernabé García Mo- raleja.....	10
Don Manuel F. Verdejo..	200
» Francisco Megía Merlo.	10
Un Valdepeñero.....	100
Don Juan Antonio Pala- cios.....	200
Un Valdepeñero.....	100
D. Alfonso Caro Patón...	50
Señores Atance.....	100
Don Silvestre Izarra.....	50
Doña Angeles Toledo....	100
Don Roque Toledo.....	50
Almacenes Madrileños...	100
Viuda de Rafael Moro...	25
Don Juan Gil.....	100
Empleados del Banco Español de Crédito	
Don Pablo Madrid.....	5
» Enrique L. de Lerma..	2
» Juan Díaz.....	2
» Francisco L. de Lerma.	2
» Pedro Ruiz.....	2
» Ramiro Blanco.....	2
» Nicasio Pérez.....	2
» Diego Antonaya.....	5
» Eulogio García Patón.	3
» Antonio Rubio.....	5
» Vicente Fuentes.....	1
» Pedro Rodríguez.....	3
» Luis Cornejo.....	1
» Jesús Rodríguez.....	1
» Isidro Camacho... ..	1
» José Ortega.....	1
» Emilio Cort.....	5
» Pedro Valero.....	1

ALGO SOBRE VINOS

Ha llegado la hora de defender la marca de Valdepeñas, que han estropeado tantas vinazas introducidas en nuestro pueblo y después exportadas como vino indigena.

(Del Eco de Valdepeñas)

Tiene razón el Eco de Valdepeñas al lamentarse de esa introducción de vino forastero que ha dado lugar la mayor parte de las veces al desprestigio de nuestros afamados caldos, como así lo demuestran el mercado que vamos perdiendo y la depreciación cada día más intensa de nuestros vinos lo que ha dado lugar a la competencia que actualmente nos hacen otros mercados, debido en gran parte a que mientras estos han ido afinando y esmerándose en la elaboración, aquí vamos olvidando efecto de esas componendas o mal entendidos coupages que con vinos de esta y otras zonas realizan a la sazón algunos de nuestros exportadores, siendo así que no ha mucho se lamentaba un almacenista de Madrid diciendo, «HOY EN VALDEPEÑAS HAY QUE BUSCAR SU VINO CON CANDIL». He aquí una de las causas de las consecuencias económicas que hoy padecemos, pues siendo proporcionales el precio de la uva y del vino, esta no podrá adquirir su valor mientras aquel no se cote a buen precio el que depende en su mayor parte de la bondad del producto.

Hanse pues, de analizar las causas y estudiar la forma de recobrar la fama y nombre de nuestros caldos, ya que las características agrológicas, climatológicas y sociales de nuestro término imponen para que el negocio vitivinícola sea remunerador un sobreprecio a nuestros caldos sobre el de otros lugares vitícolas próximos, ya que la uva de tal lugar a pesar de cotizarse a precio mas bajo su cultivo es remunerador y así mismo el del producto resultante de su transformación.

El recobrar el prestigio de nuestros caldos al objeto de revalorizarlos, es solución que apuntamos para que el viticultor Valdepeñero llegue a obtener de sus viñas la remuneración debida, pues de otra forma su penuria económica se irá acentuando de día en día y a este afán de revalorizar estos vinos ha de ir unida la altura de miras de algunos prescindiendo de mayores utilidades para lo que debieran elaborar más e importar menos de esas vinazas que introducidas en nuestro pueblo y despues exportadas como vino de él han perjudicado a casi todos y sólo beneficiado a unos cuantos.

Ager

JUAN CAMARA DELGADO

Ofrece a su numerosa y selecta clientela, en su despacho de Carnes del Mercado, calle Central número 73, los afamados chorizos

JANDIRO

Probadlos y os convenceréis de su bondad y esmerada fabricación.

¿Quién no conoce los populares chorizos

JANDIRO?

FUTBOL

El pasado domingo día 15, se celebró en «Los Llanos» un emocionante encuentro, entre los equipos locales, Unión Deportiva y Agrupación A. Benavente. Nutrido grupo de bellas señoritas, nos honraron con su presencia en el campo. El resultado fué empate a dos goals.

El juego en general fué vistoso y entretenido. Tres tantos se lograron en el primer tiempo. El primero, lo marcó Calixto al rematar oportunamente, un despeje flojo de Monsalvez; quince minutos después, Soriano logra el empate de un buen chut. Y casi al final del tiempo Julio desempata al rematar de un fuerte tiro un servicio en «bandeja» del gran Diego. Con el resultado de 2-1 a favor de la Unión llegamos al descanso. La segunda mitad fué más interesante, por el entusiasmo que ambos equipos pusieron en la lucha; el uno por lograr el empate y el otro por mantener la ventaja, viéndose excelentes paradas de los guardametas, en particular de Minuto que nos deleitó con algunos de sus famosos «plonsgeons» que tan célebre lo hicieron. El goal del empate lo logró Hurtado, después de una bonita jugada Del Fresno-Soriano.

Se distinguieron: por las Unión, Diego, que fué, como es su costumbre, el mejor jugador sobre el terreno, Calixto, Veloz, Abad, Minuto, Zamorilla, Nani y Marqués. Y por los contrarios Monsalvez, Soriano, Del Fresno (aunque muy sucio) Luis y Molero defensa, Angelito Molero bien, pero desentrenado.

Al árbitro señor Carrazón, nada podemos reprocharle, al contrario yo, en nombre de la «afición» (?), le doy las gracias y lo felicito, por el desinterés con que se presta a dirigir los partidos y el acierto con que lo hace.

Equipos U. D. Vivar, (segundo Minuto); Nani, Salido; Abad, Diego, Guerra; Veloz, Julio, Zamorilla, Calixto y Marqués.

A. A. B.—Monsalvez; Lozano, Molero; Calzada, Luis, Del Fresno; Farre, Angelito, Hurtado, Soriano y Bárcenas. Se notó la ausencia de Edmundo.

Aro

Recibimos la siguiente nota: Al Comité de Enlace del Bloque Popular de Valdepeñas.

Estimados compañeros: Por la presente les participamos que el camarada Alfonso Gomes da Silva, miembro de este Comité Provincial, ha sido designado para representar al Partido Comunista en todas las cuestiones relacionadas con el Bloque Popular.

Ciudad Real, 20 de marzo de 1936.

Por el COMITÉ PROVINCIAL

El Secretario Político.

Hay un sello que dice: Partido Comunista de España. Comité Provincial de Ciudad Real.

NOTICIAS ¡OJO REPUBLICANOS!

Nuevo periódico

Se nos asegura, por persona bien informada, que en plazo no lejano aparecerá en nuestra Ciudad un periódico decenal que se titulará «ABAJO CARETAS» que será órgano de un grupo partido político local y cuya misión será como su título indica de senmascarar a los que siendo ambiciosos y reaccionarios se quieren cubrir con el tosco sayal de un republicanismo que ni sienten, ni practican.

Por Buda que deseamos que no ocurra como con el anunciado con el nombre de SANCHO.

En Valdepeñas (Ciudad Real) después de grandes dificultades, HAN CONSEGUIDO ORGANIZAR EL RADIO COMUNISTA, y dicen: «puede transformarse en muy poco tiempo en un Radio de masas».

(De Mundo Obrero del 16 de Marzo)

Próximo enlace

El día 3 del próximo abril, ha sido fijado como fecha para el enlace de nuestro particular y querido amigo D. Isaac Ruiz-Olivares y Ruiz, competente empleado de la Sucursal del Banco Hispano-Americano en esta ciudad, con la distinguida Srta. Matilde Sánchez Fernández, hija de nuestro buen amigo y Jefe de la estación de M. Z. A.

Nuestra anticipada enhorabuena.

Se nos comunica por el S. de I. que tenemos montado, que cierto elemento que «se las da» de muy republicano, acude a ciertos lugares donde no viven precisamente republicanos, a altas horas de la noche, y esto, como es natural, será con fines algo comunicativos y pudiera dar lugar a que le pudiéramos decir: «Villano la lengua teu». Por hoy nada más.

CICLISMO

Sabemos que el Club Ciclista está preparando una gran carrera para el próximo mes de Abril (quizá el 14), y no estaría de mas que nuestros corredores se preparasen debidamente, al objeto de hacer un buen papel en la misma, compitiendo con los «ases» provinciales que participan en ella.

Mas adelante habrá detalles de la citada prueba.

SE OFRECE Schoffer mecánico

Para informes:

Eugenio López Pintado

Seis de Junio, 125

Se vende instalación de un conejar comprendiendo: jaulas, conejos y su correspondientes macho y piensos de la raza gigantes aleonados.

Razón, calle del 6 de Junio 26 cuadruplicado.

Chorizos JANDIRO los mejores

<p>Juan Fernández Donado - Mazarrón ABOGADO SEIS DE JUNIO, 12 Valdepeñas (C. Real)</p>	<p>Antonio Toledo Muñoz Procurador de los Tribunales Manuel León, 10 Teléfono, Valdepeñas (C. Real)</p>	<p>Casa "Merced" Tejidos y Novedades Presenta sus modelos, en su preciosa muñeca. Ultimas creaciones. VALDEPEÑAS (Ciudad Real)</p>	<p>Restaurant Bar Nacional de VALENTIN FERNANDEZ Comidas a la Carta.—Vinos y licores de las mejores marcas. Café, bocadillos y cervezas. Servicio permanente. Seis de Junio, 46 Carretera de Madrid a Cádiz TELEFONO. 206 Valdepeñas (C. Real)</p>
---	--	--	---

ESTAMPA

EVOLUCION RETROGRADA

Nadie ignora, que habiendo obtenido en las urnas el Frente Popular el triunfo, los de la acera de enfrente, adoptarán medidas para contrarrestar en lo posible el desarrollo del pacto electoral. Es lógico y natural, que cuando se pierde una batalla se defiendan, al menos, los motivos que hubo para entablarla. Pero lo que no es lógico, natural ni viable, es que no pudiendo continuar manejando el timón de la nave del poder por la voluntad expresa del Pueblo, único soberano, se quiera dominar e imponer una doctrina vieja, arcaica y caduca, con instrumentos de fuego y poca ciudadanía como son los «pistoleros»... Estos «pistoleros», enjambre de personas antiproductivas, anticivilizadoras y anti-progresistas, son los mismos que en 1931, incendiaron los conventos y las Iglesias; son los mismos que el 13 de Marzo del año en curso, pretendieron asesinar al ilustre penalista don Jiménez de Asúa; son los mismos que el 10 de Agosto del año 1932, fueron cogidos «infraganti» con dinero en abundancia y cajitas llenas de cápsulas con la franja y emblema monárquico; son los mismos que llevaron a la práctica el asesinato de Andrés Casaus; son los mismos que iniciaron y llevaron a cabo el atraco del Ayuntamiento de Madrid; son los mismos... ¿para qué seguir? Viendo tanto y tanto escarnio, por personas que se llaman de orden, —por que esas personas son las que

aportan su dinero, y por tanto son las inductoras—, la persona que siga con atención nada más que medianamente los magníficos avances de la clase trabajadora —excepto en Italia y Alemania—, ha de causarle indignación la actitud de estos provocadores a precio; y respeto y admiración la constante y tenaz presión que, apesar de las muchas víctimas que se van dejando en el trayecto recorrido, continúan haciendo las organizaciones obreras, donde ya en 1901, señalaban el camino a recorrer lleno de grama y abrojos con estas palabras. «La cuestión social va siendo problema latente en todos los ámbitos del viejo solar español. Es que frente a los caducos partidos políticos usufructuarios del Poder, desuados en la lucha intestina de ambiciones y egoísmos, fórmase la gran falange obrera, vigorosa en su asociación, firme en su fuerza, batalladora constante en pro de su mejoramiento económico y social; y esa asociación y esa fuerza son las que obligan a los políticos gobernantes a prestar atención a los deseos del proletariado.» Pero el pueblo, que ha sufrido y continúa sufriendo, sabe donde le aprieta el zapato, y se halla dispuesto, por medio de sus potentes organizaciones, a machacar el clavo que le impide llegar a la meta de sus aspiraciones. La nobleza del pueblo, no se puede tergiversar con la ignorancia o tontería, ni mucho menos confundirla, porque ciertas provocaciones po-

drían traer como consecuencia una agitación, tan sumamente extrema, que traería un caos político, en el cual, los promotores de éstos disturbios, serían los peores librados. Porque éstos atentados, no sólo van dirigidos contra determinada persona, sino que también se atenta descaradamente, pero con cobardía, contra la fuerza pública, como lo demuestra el atentado de que ha sido víctima la guardia de seguridad que prestaba servicio en la calle de Viriato, de Madrid. Pueblo. ¡Pueblo noble y trabajador! El fascio socaba los cimientos de la democracia que tanto deseamos los que ponemos los ojos en un porvenir justiciero y humano; y por tanto en una era de política noble y sana, donde los privilegios para nada han de valer. Si en esta ocasión, por nuestra apatía y antagonismos, dejamos que el fruto de nuestros esfuerzos se nos vaya, la Historia de la evolución no señalará como traidores de nosotros mismos. Unámonos, y defendamos nuestra República contra viento y marea.

Cástulo

Viuda de
Antonio Madrid

Exportadora de Vinos

Teléfono, 105

Valdepeñas

(C. Real)

Aguas Potables



de



Valdepeñas C. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Imp. MENDOZA—Valdepeñas.

Café Bar Castellanos

Frente al Circulo "La Confianza"

Especialidad en café exprés, licores y jarabes de las mejores marcas.—Cerveza muy fría.—Gran surtido en aperitivos, mariscos muy frescos y bocadillos.

Teléfono, 209

VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

CAFE BAR EGIPCIO

Café selecto.—Licores y cervezas.—Especialidad en aperitivos.—Conciertos diarios por el cuarteto
IBANEZ

Valdepeñas (C. Real)

Rafael García Madrid

PROCURADOR

Asuntos judiciales y extrajudiciales

Particiones de herencia

Despacho: Bataneros, 1

Valdepeñas (C. Real)

Institución Moderna de Enseñanza

VALDEPEÑAS

Bachillerato, Carreras especiales, Contabilidad y Mecanografía.
Escuela graduada con sección de párvulos. Clases preparatorias para Ingresos en la Universidad y Magisterio, Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Nota: Institución Moderna es el único Centro de enseñanza privada que funciona legalmente en esta población.

Igualatorio Médico Quirúrgico de Valdepeñas

RAYOS X

Diatermia—Corrientes eléctricas—Consulta de especialidades—Sala de operaciones—Asistencia completa a los operados.—

Galle Seis de Junio núm. 26

Ante las próximas Elecciones Municipales

Se aproxima la fecha de una gran batalla que los hombres representativos del Bloque Popular hemos de librar por segunda vez frente a las huestes negras que, durante cerca de dos años, mantuvieron sometidos por el terror a todos los españoles.

Cuando en el histórico mitin del Monumental Cinema, en Madrid, apuntaba José Díaz, el querido secretario de nuestro Partido, la necesidad inalienable de la formación inmediata del Bloque Popular como una barrera ante la cual se estrellarían todos los manejos de la caverna hizo comprender a las masas laboriosas la justeza de la política a seguir no sólo en ese momento sino hasta el aplastamiento del equipo contrarrevolucionario.

No somos pesimistas; pero tampoco nos podemos dejar, pues, engañar por un triunfo que está muy lejos de ser definitivo. Porque el golpe que el Bloque Popular asestó a la reacción no representa, ni mucho menos, un triunfo que nos permita quedar de brazos cruzados. Y sobre todos nosotros pesa en estos instantes una enorme responsabilidad que hemos de recabar completamente. Así nos la exige el pueblo trabajador.

La lentitud con que el actual Ayuntamiento ha tratado las huestes reaccionarias y la lentitud que ha presidido hasta ahora en la solución de problemas que afectan a todos los hombres que votaron el Pacto el 16 de febrero pasado ha permitido un envaletonamiento por parte de nuestros enemigos que no es tolerable un instante más.

El enemigo nos acecha. El pistolero blanco ha causado varias víctimas desde que ganamos las elecciones. Doquier se encuentran armas. Los señoritos de horca y cuchillo incendian los campos. Los magnates de la industria cierran las fábricas. Los caciques continúan su labor de represalia contra los elementos más significados de izquierda. El cura sigue teniendo la palabra. Los fascistas se organizan y se refuerzan en la sombra con el fin de anular un triunfo conquistado a pulso. Las provocaciones se suceden.

No perdamos, pues, un segundo. Tiempo perdido por nosotros será ganado por ellos. Este es el dilema. Urgen medidas inmediatas de saneamiento. Claridad y limpieza en todos los actos a fin de que el pueblo comprenda que su voluntad no fué esquilmada.

Cada uno a su puesto, cumpliendo con su deber sin titubeos. No nos olvidemos que vencimos porque juntos aportamos los mejores de nuestros esfuerzos en la consecución de la obra común. A realizarla sin dilación ni debilidades venceremos también el próximo día 12 como vencimos el día 16 de Febrero.

RADIO COMUNISTA DE VALDEPEÑAS
El Secretario Político:
Alfonso Gómes de Silva

Hay que formar la F. U. E.

Es para los estudiantes valdepeñeros, y especialmente a los que por su condición social constituyen la democracia, esta llamada, que significa el apoyo mútuo entre ellos.

Se trata de formar en Valdepeñas la FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR; dicha Asociación analizada a grandes rasgos, presenta como más salientes los que a continuación se expresan, y son: ser apolítica y aconfesional, su objeto primordial es el auxiliar a los estudiantes profesional y económicamente, también, proponer reformas relativas a la enseñanza, informar, llegado el caso, de los actos buenos o malos a las autoridades académicas, y como parte de suma importancia, difundir la cultura.

Hay que construir la nave (llamémosla así) donde puedan efectuar tan penosa travesía, aquellos que en un impulso titánico se lanzaron al mar de la Cultura, careciendo de medios económicos para finalizar su obra; y los cuales, irremediablemente, hoy unos, mañana otros, todos, naufragos tan solo asidos al madero de sus ilusiones, sucumbirán, sin poder realizar ni terminar una obra tan magna y tan excelsa, como es el sacar y extraer por inteligencia los frutos y tesoros que encierra el estudio, y cuyo beneficio para la sociedad es enorme.

Esta nave hay que construirla lo antes posible y con la mejor voluntad; a ella han de venir libres de toda idea podrida

LAS REUNIONES NOCTURNAS EN LAS IGLESIAS

«El Debate» no quiere que se califi que de reuniones clandestinas las aglomeraciones de hombres, generalmente armados, que la Policía ha sorprendido estos días en algunas iglesias. Razona su pretensión afirmando que estas reuniones son tan minúsculas, que apenas están formadas por cuatro ciudadanos, cuya presencia en los templos le parece justificada por el propósito de oponerse a posibles ataques.

Lamentamos no poder—y más aún que tampoco pueda la Policía—acceder a la demanda—casi exigencia por los términos en que la formula—del periódico vaticanista.

Esas reuniones en las iglesias son clandestinas porque se celebran sin el permiso de la autoridad, de noche y en plena vigencia del estado de alarma. ¿Que son minúsculas? Si se comparan con un mitin del Frente Popular, indudablemente. En otro caso, no. En la iglesia de los Jerónimos se habían congregado, de madrugada y con el mayor secreto, unas 200 personas, cuando ya el ministro de la Gobernación tenía ordenado que la fuerza pública custodiase templos y casas de religión.

Fueron precisamente los guardias de Seguridad montados y los policías, que acudían a prestar ese servicio, quienes descubrieron a los 200 agazapados en los Jerónimos. Una gran parte de ellos emprendió la fuga al oír sonar los cascos de los caballos.

¿Por que huían si estaban en regla con la ley y no alentaban intenciones delictivas? Lo que no se llevaron, por lo precipitado de su marcha, los fugitivos fueron varias cajas llenas de proyectiles. A los que no se escaparon la Policía les encontró diversas armas de fuego, carentes algunas de licencia.

Ya ve «El Debate» cuán distinta es la realidad de como él la presenta. En el mejor de los casos, esas reuniones, indiscutiblemente clandestinas, tenían por objeto suplantar la misión de las legítimas autoridades, con gravísimo riesgo para la paz pública.

¿Qué consecuencias no habría tenido el que una falsa alarma o un—no improbable—afán de represalia—hubiese impulsado a algunos de los supuestos custodios de templos a disparar contra un grupo de ciudadanos que se aproximase a la iglesia?

Pero hay serios motivos para sospechar que en esas reuniones clandestinas se hacía algo diferente—y peor—que usurpar las funciones de la fuerza pública. Como por azar, la mayoría de los congregados eran gentes desafectas o francamente enemigas de la República, que, también con armas, suelen coincidir en casas particulares, que no tienen que temer asaltos ni incendios.

que torture sus cerebros y limpios de inmundicias que oculten su espíritu; y en este estado se podrá izar la bandera en la cual estarán marcadas las tres letras F. U. E., de cuyo brillo y fulgor hemos de responder con nuestros actos. Bajo esta bandera podrán estar los estudiantes que aspiren, a la igualdad en el momento de juzgar sus aptitudes, a hacer desaparecer toda clase de favoritismo, los cuales dan origen a males tan graves, como es por ejemplo: el que muchos individuos posean títulos mal adquiridos, de los que se sirven para desempeñar funciones que jamás pueden cumplir, haciendo a toda la sociedad víctima suya; y además auxiliar a todo los que teniendo reconocida capacidad mental, no pueden por su situación económica proseguir sus estudios.

Formar la FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR, y esta será la única forma de

atravesar el río «Saber» sin ser ninguno arrastrado por la corriente; porque existe una diferencia manifiesta de nosotros a aquellos que nada les preocupa, por poseer lo suficiente para conseguirlo todo, y si nosotros no nos unimos, jamás podremos ir donde ellos.

Y después de hacer esta travesía que constituye la primera etapa; atendamos a crear obras tan sublimes, que nunca puedan ser olvidadas por las generaciones venideras y que despierte en estas una veneración intensa hacia nosotros, cuando examinen la Cultura y la Civilización que irremediablemente hemos de dejarles.

Estudiantes, de todo esto, el puntal principal está representado por la FEDERACION UNIVERSITARIA ESCOLAR.

Abe

Valdepeñas 18 Marzo de 1936.

Imp. de Mendoza, Valdepeñas